

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE CONSTRUCTORA ANDRES
SOLANO ANDRESOL S.A. POR EL AÑO TERMINADO EN DICIEMBRE 31
DEL 2009

Señores

ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA ANDRES SOLANO ANDRESOL S.A.
Pasaje.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO de CONSTRUCTORA ANDRES SOLANO
ANDRESOL S.A., me permito elevar el presente informe a consideración
de ustedes, una vez que ha concluido el ejercicio fiscal por el año 2009.

BASE LEGAL.-

CONSTRUCTORA ANDRES SOLANO ANDRESOL S.A., es una Compañía
Anónima, debidamente Autorizada por la Superintendencia de
Compañías, y registrada en el Registro Mercantil, cuyo Capital Social
pagado a la fecha es de USA \$ 900.-

La compañía no ha cambiado su domicilio fiscal.

LIBROS SOCIALES

Las funciones de Presidente la ejerce la LCDA. SILVIA M. ALVEAR
MANOSALVAS y la Gerencia el Arq. ROBERTO E. SOLANO CARMONA,
cuyos nombramientos se encuentran vigentes, el libro de Nombramientos
se encuentra actualizado.

He examinado el Libro de Actas, el Expediente de Actas, el Registro de
Acciones y Accionistas, los mismos que se encuentran al DIA. El Capital
Social está íntegramente pagado.

En mi opinión la Administración de CONSTRUCTORA ANDRES SOLANO
ANDRESOL S.A., ha dado cumplimiento de las Normas Legales,
establecidas en las Leyes de la República, Reglamentos y Estatutos de la
Compañía; y, se han cumplido con las Resoluciones emitidas por las
Juntas Generales de Accionistas.

 POLÍTICAS CONTABLES

Es mi opinión que la compañía mantiene un buen control interno de las
actividades administrativas y de los activos de la misma. Todos los
desempeños son a través de la cuenta corriente de la compañía, en el
presente año hubo un pequeño movimiento operativo.

Se dio cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, que establece la
revisión mensual del Balance de Comprobación y los

PROVIDENCIA D
COMPAÑIAS

A: 29 ABR 2010

INVENTACION Y ARCHIVO - MACHP

timbrados de caja y Bancos, no habiéndose detectado ninguna novedad.

Los Estados Financieros y sus anexos, son bastante expeditos y se ha cumplido con las formas de Facturación y Retenciones en la Fuente del impuesto a la Renta e IVA. Las cifras que constan en los Estados Financieros recibidos de la Gerencia General de CONSTRUCCORA ANDRES SOLANO ANDRESOL S.A., Al 31 DE Diciembre del año 2009 y analizados por la suscrita, guardan correspondencia con los saldos de los Libros de Contabilidad y Registros Auxiliares contables. Sin duda, se han observado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como se han dado cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de Facturación y demás Resoluciones emitidas por el SRI.

En lo referente a las demás cuentas del Balance, no hay ninguna observación, ya que su movimiento está debidamente respaldado por los soportes contables, los resultados obtenidos, son producto del poco movimiento operativo realizado por la Compañía.

No se han realizado transacciones con compañías relacionadas.

Por lo expresado, me permito recomendar la Aprobación de los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al año terminado en Diciembre 31 del 2009.

Atentamente,



Ing.Com. LILIANA MOLINA JIMA
COMISARIO PRINCIPAL

1
SUPERINTENDENCIA D
COMPAÑIAS

29 ABR 2010

1A:

1
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO - MACHA